

ACTA DE APERTURA SOBRE “PROPOSICIONES”

EXPEDIENTE N° 2024/ASA/SUM/0496

Licitación mediante Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado para el contrato mixto de suministro de licencias y mantenimiento del Sistema de Backup Commvault de MAZ M.C.S.S. N.º 11

El presente acta tiene por objeto dejar constancia de la documentación contenida en los sobres entregados por los distintos licitadores.

El Sr. Presidente de la Mesa, en presencia de los integrantes de la misma pasa lista de asistencia. Asisten los miembros de la Mesa de Contratación mencionados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Acto seguido se procede a la apertura y revisión de las propuestas, dándose lectura a los importes de las propuestas aceptadas. La documentación quedará en custodia de MAZ.

LICITADOR	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
Prosol Iscat	08/07/2024 11:17h

Concluida la lectura anterior, las propuestas cuyos importes se indican a continuación y que cumplen formalmente con lo establecido en los pliegos de licitación, son recibidas por MAZ para su revisión detallada:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACION IVAEXLUIDO (SUMINISTRO DE LICENCIAS)	PRECIO OFERTADO PROSOL ISCAT I.V.A. EXCLUIDO
Licenciamiento del sistema de Backup Commvault	35.000,00 €	29.290,36 €

DESCRIPCION	PRECIOS UNITARIOS	PRECIO UNITARIO OFERTADO PROSOL ISCAT I.V.A. EXCLUIDO
Precio unitario de Assesment Auditoria	1.200,00 €	974,03 €
Precio unitario para Bolsa de horas (40 horas)	97,00 €	81,17 €

Habiendo cumplido el objeto para el que ha sido convocada la presente sesión, el Presidente de la Mesa de Contratación da por terminada la misma, informando a los asistentes en último lugar de que el siguiente trámite a realizar será el cálculo sobre si alguna de las ofertas realizadas presenta valores anormales o desproporcionados a la vista del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, serán informadas mediante correo electrónico para que en el plazo que se les conceda al efecto, puedan entregar informe justificativo de dichas bajas e inmediatamente proceder a adjudicar el contrato a aquel de los licitadores que haya presentado la proposición económicamente más ventajosa en los términos establecidos en el referido pliego.

Se manifiesta a los presentes que MAZ procederá a formular el dictamen respectivo de adjudicación de acuerdo a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares como de Prescripciones Técnicas, y que el fallo será comunicado directamente por escrito a los licitadores y publicado en el Perfil de Contratante de MAZ en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Y para que conste a los efectos oportunos, a continuación firman el presente documento el Presidente y la Secretaria de la Mesa.

Fdo. Dña. María del Mar Roselló Mas
Secretaria de la Mesa

Fdo. Dña. Carmen Fernández López del Rincón
Presidente de la Mesa